



**ORDENA DESCUENTO REMUNERACIONES POR
ATRASOS FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO N° 4076

CHILLÁN VIEJO, 23 JUL 2015

VISTOS:

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 1434/01.03.2012. N°1588/20.03.2013, 6014/26.11.2014 que establece orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales. Decreto Alcaldicio N° 625-23.01.2013 que establece orden de subrogancias automáticas en el Departamento de Salud Municipal

b) Memo N° 178 de fecha 20.07/2015 y Memo 182 de fecha 22.07.2015 Directora Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, Memo N° 283 de fecha 21/07/2015, Directora Cesfam Dr. Federico Puga Borne y Planilla registro atrasos del Personal del Departamento de Salud de fecha 22/07/2015.

c) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 16 de Junio y el 15 de julio de 2015.

DECRETO:

1. **EFFECTUESE** descuento en las remuneraciones del mes de Julio 2015 a los Funcionarios que se indican, por atrasos en la hora de ingreso a la Jornada Laboral, correspondientes al período comprendido entre el 16 de Julio y el 15 de julio de 2015, según se señala:

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. N°	CARGO	TIEMPO ATRASO
INOSTROZA WALTHERMAT, JACQUELINE	12.929.255-5	ODONTOLOGA	1 Hra. 37Min.
ARAVENA FUENTEALBA, ANGELICA	10.862.133-8	SECRETARIA	1 Hra. 35 Min.
MENA RUBILAR, KATHERINE	13.601.158-8	NUTRICIONISTA	1 Hra. 5 Min.
PLACENCIA PAZ, SEBASTIAN	16.154.261-K	MEDICO	1 Hra. 49 Min.
RIVERA ACUÑA, CAROLINA	13.178.866-5	DIRECTORA	1 Hra. 48 Min.
TAPIA RUBILAR, MARIA JOSE	15.678.171-1	ODONTOLOGA	1 Hra. 9 Min.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/HHH/QES/AHM/léc.

Distribución: Secretario Municipal, RR.HH, Secretaria Desamu.



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE